

MARTES, 18 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 33

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE BILBAO

CVE-2020-1236 *Notificación de auto y decreto en pieza de ejecución 119/2019.*

Doña María José Marijuán Gallo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos pieza de ejecución 119/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a Dobra Business Group, S. L., por medio de edicto, el/la Decreto de LAJ y Auto, dictado/a en dicho proceso el 07/11/2019 y 07/11/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Dobra Business Group, S. L., B39810213, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 7 de noviembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María José Marijuán Gallo.

2020/1236

CVE-2020-1236